



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# CON RIESGO: LISTA ROJA

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	AMAZON LUMBER RIVER SRL
<b>Título Habilitante:</b>	16-IQU/C-J-250-06
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Reingreso del POA 5
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	197-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	19/12/2014
<b>Zafra:</b>	2014-2015
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	8398.77
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	10/07/2015, Término: 17/07/2015
Nro Res. Inicio PAU:	361-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	135-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS:	00024-2024-OSINFOR/02.1

Multa Determinada:	67.847U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , d)	
LFFS 27308 ART. 18: , b), a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

			(m3)	según reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Otoba parvifolia</i>   Aguanillo		973.222	257.601	257.601	100%	26,5%
2	<i>Virola sp.</i>   Cumala		1037.685	652.403	652.403	100%	62,9%

Fuente: Resolución N° 135-2016-OSINFOR-DSCFFS

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Carapa guianensis</i>   Andiroba		335.449	0
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		239.513	239.009

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 03:36:43

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;

